

Santa Fe, 28 de junio de 2018.-

Visto:

La situación Provincial

Considerando:

- Que debemos rechazar los mecanismos de mercantilización de la Formación Continua Docente que aprovechándose del Decreto 3029/12, vienen creciendo en el sistema educativo.
- Que debemos aprobar nuevos protocolos de intervención en situaciones de conflicto en el ámbito escolar, con el propósito de asegurar a los docentes condiciones de seguridad.
- Que debemos avanzar en la regularización y titularización de todos los cargos y horas cátedra del Área Producción y Trabajo-

La Asamblea Provincial Extraordinaria de Amsafe, convocada para el día de la fecha en su sede sindical ubicada en Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe, RESUELVE:

SESIONAR EN MEMORIA DE LOS FUNDADORES, DE TODOS LOS DIRIGENTES PASADOS Y PRESENTES, EN ESTOS 90 AÑOS DE VIDA DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE.

SESIONAR BAJO LA ADVOCACIÓN DE LA MADRE DE PLAZA 25 DE MAYO DE ROSARIO, CHICHE MAZZA, RECIENTEMENTE FALLECIDA.

SESIONAR BAJO LA ADVOCACIÓN DEL NONO FRONDIZI, DIRIGENTE NACIONAL HISTÓRICO DE ATE, FUNDADOR DE LA CTA Y MILITANTE DEL CAMPO POPULAR

1. Aprobar el **“Documento Gremial Procedimientos para intervención en situaciones de conflicto en el contexto escolar”** tendiente a proteger a los docentes. A la vez exigir la creación de cargos para los Equipos Socio Educativo.
2. Aprobar los documentos gremiales de “Regularización” y “Titularización del área producción y trabajo” tendiente a la estabilidad de los trabajadores y de la gran cantidad de propuestas formativas que incluye con las observaciones que se adjuntan a la presente resolución. En relación a este documento la AMSAFE exigirá en la paritaria la revisión de la carga horaria de preceptores de este área y de otras modalidades.

En el mismo documento se resuelve exigir en el ámbito paritario, especificaciones en el Régimen de Académico de los estudiantes libres y la eliminación de la virtualidad y la nueva presencialidad dentro del mismo régimen de los estudiantes.

3. Aprobar el “**Documento Gremial de Modificaciones al Decreto 3029/12**” tendiente a combatir la mercantilización de la Formación Continua, eliminar cualquier doble interpretación y convertir en derechos avances que se fueron logrando en la aplicación de la norma de Carrera Docente.
4. Expresar la solidaridad y aprobar un aporte por única vez destinado al sindicato de los trabajadores del subte ante las constantes agresiones sufridas por el gobierno nacional y arbitrario retiro de la personería gremial.
5. Expresar la solidaridad y aprobar un aporte por única vez destinado a sostener el plan de lucha al sindicato de los trabajadores del ATECH ante las agresiones sufridas por el gobierno provincial y nacional.

ALONSO RODRIGO
Delegado Seccional Adjunto
AMSAFE LA CAPITAL

María Hemike Cañete
Genl Obligado

Susana López
Constitución

JOSÉ TESTONI
Secretario Adjunto
AMSAFE

Comisión de Resoluciones: Los Departamentos Constitución, La Capital, General Obligado; y por CDP José Testoni.